

En el Cantón Gualaceo, Provincia del Azuay, a los veintisiete días del mes de noviembre del dos mil trece, comparecen los señores: **MARCO VINICIO FERNANDEZ JARA**, con cédula de identidad Nro. **010298586-7**, casado, quien comparece con su cónyuge señora **MONICA ALEXANDRA MUY MUY**, con cédula de identidad Nro. **010419050-9**, en calidad de cedentes o vendedores, y por otra el señor **CARLOS DARIO CENTENO BONILLA**, casado, con cédula de identidad Nro. **010339769-1**, quien comparece como cesionario o comprador, los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, capaces ante la Ley para obligarse y contratar, domiciliados en el cantón Gualaceo, quienes convienen en lo siguiente: El señor **MARCO VINICIO FERNANDEZ JARA**, es poseedor de **Sesenta y Dos Acciones**, en la Compañía de Transportes "**TRANSHICAGUÑA S. A.**" Legalmente constituida, Escritura pública de constitución, otorgada ante la Notario Segundo del Cantón Gualaceo Dra. María Cristina Coellar Lituma, en fecha 23 de febrero del año dos mil cinco, e inscrita en el Registro Mercantil, en fecha 29 de marzo del mismo año, bajo el Nro. 14.

Con los antecedentes expuestos el vendedor señor **MARCO VINICIO FERNANDEZ JARA**, libremente manifiesta la voluntad de realizar la transferencia del total del paquete accionario que posee como accionista de la Compañía antes referida, sin reservarse nada para si el vendedor, consistentes en **Sesenta y Dos acciones** ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor de la comprador señor, **CARLOS DARIO CENTENO BONILLA**, por el precio total de **Sesenta y Dos dólares** de los Estados Unidos de América, que dice haberlos recibido de manos del comprador al contado y en moneda de curso legal y a su entera satisfacción. el comprador acepta dicha transferencia por ser a su favor, por lo que el señor **Carlos Darío Centeno Bonilla**, ingresa a la Compañía en calidad de accionista en reemplazo del señor **Marco Vinicio Fernández Jara**. El cesionario se compromete a notificar al señor Gerente de la Compañía, para que proceda a registrar en el libro de acciones y accionistas a su cargo la presente transferencia y posteriormente comunique a la Intendencia de Compañías de Cuenca.

Atentamente,



MARCO VINICIO FERNANDEZ JARA



MONICA ALEXANDRA MUY MUY



CARLOS DARIO CENTENO BONILLA